

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**14920** *Resolución de 18 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0930	dólares USA.
1 euro =	171,02	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,264	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,84175	libras esterlinas.
1 euro =	389,73	forints húngaros.
1 euro =	4,2918	zlotys polacos.
1 euro =	4,9693	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5338	coronas suecas.
1 euro =	0,9666	francos suizos.
1 euro =	149,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,7480	coronas noruegas.
1 euro =	36,1646	liras turcas.
1 euro =	1,6237	dólares australianos.
1 euro =	6,0101	reales brasileños.
1 euro =	1,4953	dólares canadienses.
1 euro =	7,9327	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5350	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17667,74	rupias indonesias.
1 euro =	3,9742	shekel israelí.
1 euro =	91,4125	rupias indias.
1 euro =	1511,38	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3675	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1016	ringgits malasios.
1 euro =	1,8010	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,732	pesos filipinos.
1 euro =	1,4655	dólares de Singapur.

1 euro =	39,299	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8950	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.